

Orden por la que se adjudica el contrato de asistencia técnica «Estudio de anomalías del edificio de Correos de la Puerta del Sol, 7», a la empresa «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima» (GEOCISA).

Adjudicar el contrato de asistencia técnica «Estudio de anomalías del edificio de Correos de la Puerta del Sol, 7», a la empresa «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima» (GEOCISA), por un importe de 6.820.800 pesetas.

Dado en Madrid a 7 de junio de 1995.—El Consejero de Hacienda en funciones, P. D. (Orden 1600/1993, de 26 de julio), el Secretario general Técnico, Manuel Matamoros Hernández.—42.495-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica, de la Consejería de Política Territorial, a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas empresas, promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987), dictó Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que, a continuación, se relacionan:

1. Con fecha 1 de diciembre de 1994 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Auxiliar de Recursos y Energía, Sociedad Anónima», el contrato de «Mosaico parcial de la Comunidad de Madrid A 1/50.000, mediante ortomórfagos espaciales», por un importe de 7.250.000 pesetas.
2. Con fecha 29 de noviembre de 1994 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Aus, Sociedad Limitada», el contrato de «Oeste Metropolitano. Problemas, Oportunidades, Propuestas de Actuación y de Estrategia Territorial», por un importe de 9.200.000 pesetas.
3. Con fecha 15 de diciembre de 1994 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Artes Gráficas Palermo» el contrato de «Fotocomposición, impresión y encuadernación» del estudio «Censo de Areas Industriales y Aeropuertos», por un importe de 8.388.315 pesetas.
4. Con fecha 21 de diciembre de 1994 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Punto Centro, Sociedad Limitada», el contrato de «Fotocomposición, impresión y encuadernación» del estudio «política de Vivienda: Colección Monografías del Plan Regional de la Comunidad de Madrid», por un importe de 5.852.120 pesetas.
5. Con fecha 14 de febrero de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «BDV Consultores Inmobiliarios, Sociedad Limitada», el contrato de «Análisis de la demanda resultante y explícita de la vivienda en el Area Metropolitana de la Comunidad de Madrid», por un importe de 6.052.174 pesetas.
6. Con fecha 8 de marzo de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Datin, Sociedad Limitada», el contrato de «Cuantificación del mercado de viviendas de segunda mano 1995 seguimiento mensual del mercado», por un importe de 7.308.000 pesetas.
7. Con fecha 20 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Equipo 01, Sociedad Limitada», el contrato de «Exposición sobre el Plan Regional de Estrategia Territorial», por un importe de 9.500.000 pesetas.
8. Con fecha 28 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a

la empresa «Azimut, Sociedad Anónima», el contrato de «Vuelo Fotogramétrico de la Comunidad de Madrid», por un importe de 14.250.000 pesetas.

9. Con fecha 28 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa U.T.E. Fóresa-Geasyt, el contrato de «mantenimiento de la Oficina de Gestión de la Rehabilitación y Vivienda en el Area 01-Centro, situada en Madrid», por un importe de 43.000.000 de pesetas.

10. Con fecha 28 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Arenillas Parra, Teresa», el contrato de «Mantenimiento de la Oficina de Gestión de la Rehabilitación y Vivienda en el Area 05 Suroeste, situada en San Lorenzo de El Escorial», por un importe de 33.300.000 pesetas.

11. Con fecha 28 de abril de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Ceta, Sociedad Limitada», el contrato de «mantenimiento de la Oficina de Gestión y Rehabilitación y Vivienda en el Area 04 Este, situada en Alcalá de Henares», por un importe de 33.500.000 pesetas.

12. Con fecha 10 de mayo de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Asesoría y Proyectos Urbanos, Sociedad Anónima», el contrato de «Elaboración de la documentación arquitectónica, urbanística y de gestión para el programa de rehabilitación integrada del sur del casco antiguo de Madrid y delimitación de Areas de rehabilitación preferente», por un importe de 9.920.000 pesetas.

13. Con fecha 12 de mayo de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Estudios, Proyectos y Planificación, Sociedad Anónima», el contrato de «Mantenimiento de la Oficina de Gestión de la Rehabilitación y Vivienda en el Area 02 Periferia, situada en San Fernando de Henares», por un importe de 39.000.000 de pesetas.

14. Con fecha 12 de mayo de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Urbagestión, Sociedad Limitada», el contrato de «Mantenimiento de la Oficina de Gestión de la Rehabilitación y Vivienda en el Area 03 Norte, situada en Buitrago de Lozoya», por un importe de 24.244.000 pesetas.

15. Con fecha 1 de junio de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Via Gráfica», el contrato de «Realización de fotomecánica, impresión y encuadernación del libro «Plan Regional de Estrategia Territorial, Madrid: Documentos preparatorios de las bases», por un importe de 8.954.400 pesetas.

16. Con fecha 5 de junio de 1995 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la empresa «Lara Sanjuán, Silvia», el contrato de «Mecanismos de actuación en la obtención de suelo en los cascos antiguos degradados de los municipios de la Comunidad de Madrid», por un importe de 7.950.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1995.—El Secretario general Técnico, P. D. (Resolución de 27 de diciembre de 1994), la Jefa del Servicio de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo, María Angeles Ramón Escalante.—42.485-E.

Resolución de la Dirección General de Salud por la que se hacen públicas adjudicaciones de diversos suministros con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

Por sistema de concurso, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indica a continuación los siguientes contratos:

Sondas de aspiración fogarty, alimentación y extractor venas (expediente número 7/95), el lote número 7, a la empresa «Sandoz Nutrition, Sociedad Anónima», por importe de 6.821.250 pesetas, y los lotes números 2, 10 y 15, a la empresa «Productes Clínicas, Sociedad Anónima», por importe de 6.486.850 pesetas.

Carnes (expediente número 101/95), los lotes números 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 12, a la empresa «Suministros Medina, Sociedad Anónima», por importe de 7.607.750 pesetas.

Vegetales deshidratados (expediente número 106/95), los lotes números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12 y 14 a la empresa «Vegenat, Sociedad Anónima», por importe de 6.705.100 pesetas.

Azúcar y café (expediente número 154/95), los lotes números 2, 3, 4, 5, 7 y 8, a la empresa «Cafés Areces, Sociedad Anónima», por importe de 10.227.315 pesetas.

Frascos de cultivo para aerobios y anaerobios, los lotes números 1 y 2 (expediente número 160/95), a la empresa «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», por importe de 19.125.000 pesetas.

Catéteres de ecografía intravascular coronaria y angioscopia coronaria, doppler y láser (expediente número 95/95), el lote 1, a la empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por importe de 5.485.960 pesetas.

Paños desechables, bolsas, rollos y controles para esterilización (expediente 69/95), los lotes números 1, 3, 4, 5 y 9, a la empresa «Pergut Suministros Médicos y Embalajes, Sociedad Limitada», por importe de 7.327.900 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 8 de junio de 1995.—El Director general de Salud, Ricardo García Herrera.—42.503-E.

Resolución de la Dirección General de Salud por la que se hacen públicas adjudicaciones de suministros, con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

Por el sistema de concierto directo, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indica a continuación los siguientes contratos de suministro:

Uniformidad auxiliares y personal Servicios Generales (expediente 34/95), a favor de la empresa «Iturri, Sociedad Anónima», por un importe de 5.167.200 pesetas.

Pijamas y camisones para enfermos (expediente 27/95), a favor de la empresa «Euroma, Sociedad Anónima», por un importe de 5.927.000 pesetas.

Embutidos (expediente 109/95), a favor de la empresa «Conserva Campofrio, Sociedad Anónima», por un importe de 5.149.376 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Director general de Salud, Ricardo García Herrera.—42.515-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica, de la Consejería de Salud, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro para la adquisición de 11.760 dosis de vacuna antihepatitis B infantil para la vacunación de preadolescentes año 1995.

Por Orden del Consejero de Salud de fecha 2 de junio de 1995, se adjudicó, por el procedimiento